



GOBIERNO DE
MÉXICO



SECRETARÍA EJECUTIVA DEL
SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN
COMITÉ DE TRANSPARENCIA
Primera Sesión Ordinaria 2025

En la Ciudad de México, siendo las doce horas del veintiuno de enero de dos mil veinticinco, se reúnen en la sala de juntas de planta baja de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (SESNA), la Primera Sesión Ordinaria de dos mil veinticinco del Comité de Transparencia de la SESNA, a la cual asistieron el Lic. Ricardo Baeza Santana, Titular de la Unidad de Transparencia, la Mtra. Mónica Vargas Ruiz, Jefa de la Oficina de Representación en la SESNA; el Lic. Raúl Hernández López, Responsable del Área Coordinadora de Archivos, la Lic. Cinthia Paola Rangel Rojas, Subdirectora de Enlace con el Comité de Participación Ciudadana, la Mtra. Yoloxochitl Díaz Maldonado Jefa de Departamento de Enlace con el Comité de Participación Ciudadana B, la Mtra. Nalleli Sánchez Vega, Jefa de Departamento de Auditoría Interna en la SESNA, con la finalidad de analizar, discutir y aprobar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Lista de asistencia y verificación del quórum.
- II. Aprobación del Orden del día.
- III. Presentación del proyecto de resolución **CT/002-Ampl/2025** para aprobar la ampliación del plazo de la solicitud de acceso a la información **331637024000284**, presentada por la Dirección de Enlace con el Comité de Participación Ciudadana.
- IV. Asuntos generales.
- V. Cierre de Sesión.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Lic. Ricardo Baeza Santana, Titular de la Unidad de Transparencia, dio la bienvenida a los concurrentes a esta reunión procediendo a dar lectura a la lista de asistencia, haciendo constar que se encuentran presentes todos los convocados, motivo por el cual declara que existe quórum para llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria de dos mil veinticinco del Comité de Transparencia de la SESNA.

2. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Presidente del Comité de Transparencia pone a consideración de los integrantes del Comité de Transparencia la propuesta del orden del día, el cual es aprobado por unanimidad.

3. Presentación del proyecto de resolución CT/002-Ampl/2025



El Presidente del Comité de Transparencia presenta a los miembros del Comité de Transparencia el Proyecto de Resolución señalado en el punto tres del Orden del día.

- I. Se informa que el 17 de enero de 2025, la Dirección de Enlace con el Comité de Participación Ciudadana, solicitó a la Unidad de Transparencia someter a consideración del Comité de Transparencia la solicitud de prórroga para la entrega de información, del folio **331637024000284**, con la finalidad de elaborar la propuesta de respuesta relativa a lo siguiente:

“Quisiera solicitar todos los correos electrónicos enviados por la Sra. Vania Pérez a las personas servidoras públicas de la SESNA que forman parte de la dirección de enlace y apoyo a dicho comité desde que forma parte del CPC. Igualmente solicito todos los correos que las personas servidoras públicas de esa dirección recibieron y enviaron a la señora Vania Pérez desde que inicio su gestión como integrante del Comité” (sic.).

“Al respecto y para la atención de la solicitud de acceso a la información, desde el momento que se recibió, se inició el proceso de búsqueda exhaustiva y razonable tanto en el archivo físico, electrónico y en las bandejas de entrada y salida del correo electrónico institucional del personal que actualmente se encuentra laborando en la Dirección de Enlace con el Comité de Participación Ciudadana; lo anterior de conformidad al artículo 133 de la *Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública*.

Sobre el particular, le informo que, si bien el proceso de búsqueda ya concluyó, lo cierto es que parte de la información que ya fue localizada, aproximadamente más de 100 fojas, contiene datos que, por su naturaleza, configuran el supuesto de clasificación como confidencial; por lo que resulta necesario realizar el estudio y análisis correspondiente a cada uno de los datos que deben ser protegido, así como la elaboración de las versiones públicas correspondientes, lo cual requiere un mayor tiempo para elaboración.

Por lo antes expuesto, esta Dirección aún no cuenta con los elementos para atender la solicitud de acceso a la información en el plazo legal.

En consecuencia, con fundamento en el artículo 135, segundo párrafo de la *Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública* y en el numeral Vigésimo Octavo de los *Lineamientos que establecen los procedimientos internos de atención a solicitudes de acceso a la información pública*; **se solicita de su amable apoyo para que, por su conducto, se someta a consideración del Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción la ampliación del plazo legal para dar respuesta a la solicitud de acceso a la información con número de folio 331637024000284.**



Los integrantes del Comité de Transparencia con fundamento en los artículos 44 fracción II, 132 y 137 de la **LGTAIP** y los artículos 65 fracción II, 135 y 140 de la **LFTAIP** aprueban por unanimidad la siguiente:

Resolución CT/002-Ampl/2025.- El Comité de Transparencia de la **SESNA**, en términos de los artículos 65 fracción II, 135 y 140 de la **LFTAIP** y artículos 44 fracción II, 132 y 137 de la **LGTAIP**, **CONFIRMA** la solicitud de ampliación en el plazo de respuesta por 10 días hábiles adicionales de manera excepcional para la entrega de la información solicitada.

4. ASUNTOS GENERALES

Se informa que no hay asuntos generales en la presente sesión.

5. CIERRE DE SESIÓN

Al no haber más asuntos a tratar, se da por terminada la sesión siendo las trece horas del día de su inicio y se firma esta acta por los integrantes del comité:

LIC. RICARDO BAEZA SANTANA

Titular de la Unidad de
Transparencia
Presidente del Comité de
Transparencia

LIC. RAÚL HERNÁNDEZ LÓPEZ

Responsable del Área Coordinadora de
Archivos

MTRA. MÓNICA VARGAS RUIZ

Jefa de la Oficina de Representación en
la SESNA